

REGLAMENTO VII CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS JUNIO 2019

GENERALIDADES

MÚSICA DE TRÍOS: Se entiende como la música Latinoamericana generalmente de contenido romántico; he interpretada por tres voces, acompañados por instrumentos de cuerda y percusión menor.

GÉNEROS MUSICALES: Se aceptarán todos los géneros y ritmos musicales, sin embargo, los mismos deberán sujetarse al formato tradicional de trío.

INSTRUMENTOS: Está permitido el uso de instrumentos de cuerda y percusiones menores (maracas, bongo, güiro y cajón). Únicamente en la categoría alternativa existe plena libertad en la utilización de instrumentos musicales diferentes al formato tradicional, sin embargo, los mismos deberán sujetarse al formato tradicional de trío.

Es necesario y de obligatoriedad que los instrumentos sean ejecutados presencialmente por los concursantes, en ninguna categoría se aceptan pistas pregrabadas, ni la participación de fondos, ayudas externas, artistas o músicos adicionales.

VOCES: En todas las categorías es imperativo que la interpretación de los temas en lo vocal, sea ejecutada por todos los integrantes de trío (a tres voces), so pena de descalificación. Sin perjuicio que dentro de los arreglos o propuesta musical se puedan ejecutar fragmentos solistas.

TEMAS: Cada trío inscribirá 10 temas para su participación. Los tríos preseleccionados presentarán tres temas, los cuales no se podrán repetir por parte de los concursantes preseleccionados.

Para el cambio de temas que se repitan, se respetará el orden de inscripción. El primer tema que interprete cada uno de los tríos preseleccionado no será evaluado por el jurado calificador.

PARTICIPANTES

AUTOR: Se entiende por autor a quien escribe la letra de una obra.

COMPOSITOR: Se entiende por compositor a quien crea la música de una obra.

ASPIRANTE: Trío que se inscribe en el Concurso.

CONCURSANTE: Trío que ha sido admitido al concurso.

FINALISTA: Aquel trío concursante que clasifique a la final del concurso.

CATEGORIAS: El Concurso contempla cuatro categorías:

CATEGORÍA PROFESIONAL: Podrán participar los tríos que acrediten estar conformados como tal, con una antigüedad superior a cinco (5) años antes de la inscripción al concurso, teniendo en cuenta que pudo haber cambio en sus artistas más no en su razón social y debe el trío haber realizado producciones discográficas en ese lapso.

CATEGORÍA ABIERTA: En esta categoría podrán inscribirse los tríos que acrediten una antigüedad de conformación no inferior a tres meses. En esta categoría el comité organizador se reserva el derecho de hacer una audición previa a la presentación ante el público, de carácter privado y que será clasificatoria.

CATEGORÍA MAESTROS: En esta categoría podrán inscribirse los tríos conformados por artistas que posean una edad mayor a los 55 años y conformación no inferior a tres meses.



CATEGORÍA ALTERNATIVA: En esta categoría podrán inscribirse los tríos conformados por artistas que interpreten instrumentos distintos a los tradicionales del formato trío, ejemplo: sintetizadores, batería, guitarra eléctrica, etc.

La experiencia y tiempo mínimo de conformación en todas las categorías se acreditará a través contratos, producciones, afiches y demás documentos que permitan corroborar la trayectoria y tiempo de conformación del Trío inscrito.

REQUISITOS

NÚMERO DE ARTISTAS: En todas las categorías el trío deberá estar compuesto por los tres artistas relacionados en el formulario de inscripción, quienes siempre estarán en el escenario durante la presentación.

EDAD MÍNIMA DE LOS CONCURSANTES: Todos los participantes menores de edad tendrán que presentar autorización autenticada firmada por los padres de familia.

INHABILIDADES: No podrán ser integrantes de tríos participantes en el concurso miembros del jurado, del comité organizador o sus familiares hasta el cuarto (4°) grado de consanguinidad o segundo grado por afinidad.

REPERTORIO: El trío aspirante inscribirá diez (10) temas u obras musicales, con duración máxima de cinco (5) minutos cada una. El jurado determinará los temas a interpretar de acuerdo a la fase.

APERTURA DE CATEGORIAS: Para poder abrir una categoría en el concurso, debe contar con mínimo cinco (5) tríos inscritos de lo contrario se cancelará dicha categoría.

CUMPLIMIENTO DE HORARIOS: Todos los integrantes del trío concursante deberán estar presentes en el lugar de la presentación, al menos con una hora de anticipación a su intervención, según la programación publicada. Las presentaciones iniciarán a las 6:00 pm.

CONSUMO DE SUSTANCIAS: Ninguno de sus integrantes podrá participar bajo el efecto de sustancias alucinógenas o del alcohol, so pena de la descalificación inmediata del Trío del cual haga parte el o los integrantes que realicen dichas conductas. El comité organizador tomará las medidas necesarias para garantizar lo aquí estipulado.

INSCRIPCIONES: Cada trío aspirante diligenciará el formulario de inscripción, que hace parte integral de las bases del Concurso, siguiendo las instrucciones que se encuentran en la página web de la Alcaldía Municipal de Pasto www.pasto.gov.co bajo el enlace "INSCRIPCIONES CONCURSO INTERNACIONAL DE TRIOS ONOMÁSTICO SAN JUAN DE PASTO". Este formulario debidamente diligenciado y los soportes que allí se relacionen será requisito ineludible para ser admitido al concurso y deberá ser presentado en la Secretaría de Cultura de Pasto. Las inscripciones se realizarán en la Secretaría de Cultura de Pasto (Carrera 42 N° 19 – Esquina Barrio Pandiaco) desde el día lunes 13 de Mayo a las 8:00 A.M. hasta el día viernes 07 de junio a las 6:00 P.M, presentando formulario diligenciado y los demás requisitos previstos en estas bases.

- La reseña del trío, no debe exceder de una página y debe anexarse cuatro copias de la misma.
- Una fotografía artística del trío
- Repertorio, reseña, fotografía, y formulario firmado se deben entregar en físico y digital (memoria USB)
- Las inscripciones se harán desde el 13 de mayo al 7 de junio de 2018 (únicamente)
- Lista de admitidos al VII Concurso Internacional de Tríos, viernes 14 de junio de 2019. (Página Web Alcaldía de Pasto – Pagina Facebook Secretaria de Cultura)
- Sorteo de la presentación en tarima se realizará el día de la eliminatoria de cada categoría (5:00pm) Lugar: por definir.
- El trío ganador del primer puesto en la categoría Profesional de la edición inmediatamente anterior del Concurso, solo podrá participar como invitado especial.
- El ganador del primer puesto en la categoría abierta de la edición inmediatamente anterior del concurso, no podrá participar en la misma categoría.



NIT: 891280000-3

Centro Cultural Pandiaco

Teléfonos: + (57) 2 7314598 + (57) 2 7291919, +(57) 2 7292000

Código Postal 520002 Correo electrónico: cultura@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

SC-CER367095

DESARROLLO DEL CONCURSO

AUDICIÓN PRECLASIFICATORIA: Se llama así a la audición previa a la etapa eliminatoria. Se adelantará ante el comité organizador, en un sitio privado y con el objeto de preseleccionar los tríos que participaran ante el público en la programación del concurso. Este proceso será optativo y discrecional por parte del comité organizador y se realizará sólo en caso de que el número de agrupaciones inscritas, supere el máximo requerido (20 tríos)

ELIMINATORIAS: Se celebrarán en público en la Plaza de Nariño del municipio de Pasto en los días 19, 20 y 21 de junio de 2019. El comité organizador definirá el orden de las presentaciones. Presentaran 3 piezas cada grupo, la primera canción se utilizara para prueba de sonido y no tendrá calificación, las dos siguientes las escoge el jurado calificador.

Una vez finalizadas las eliminatorias de cada categoría, el jurado anunciará públicamente los tríos seleccionados para participar en la etapa final del concurso.

FINAL: Se llevará a cabo la noche del 21 de junio de 2019, en la Plaza de Nariño. En este espacio, tres finalistas seleccionados de cada categoría se presentarán ante el público y el jurado del concurso determinará el orden de los ganadores por cada categoría. Presentaran 3 piezas cada grupo, la primera canción se utilizara para prueba de sonido y no tendrá calificación, las dos siguientes las escoge el jurado calificador.

COMITÉ ORGANIZADOR: Estará integrado por tres funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto delegados para tal efecto por el Alcalde.

El comité tiene la labor de adelantar la organización y llevar la dirección de concurso. Estará presidido por la Secretaria de Cultura Municipal o quien haga sus veces.

JURADO DEL CONCURSO: Estará integrado por 3 personas foráneas de reconocida idoneidad en la temática musical: Un (1) profesional de la música, un (1) productor musical de amplia trayectoria y un (1) personaje público que tenga trayectoria en la industria musical.

El jurado tiene la misión de calificar a los concursantes y escoger los ganadores. No se podrá presentar un empate entre los tríos concursantes por parte del jurado. Para la calificación, los jurados tendrán en cuenta la coherencia entre el contenido, la forma y el contexto de las obras interpretadas y los instrumentos utilizados. El veredicto del jurado es inapelable.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La valoración se hará por comparación directa entre participantes, por evaluación de su trabajo desde cada categoría y su presencia escénica. De todas maneras, existen criterios generales que son aplicables a todos los concursantes y obligatorios a tener en cuenta por el jurado y son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS MUSICALES: se entiende por vocalización, fraseo, estilo, equilibrio sonoro.

CALIDAD INTERPRETATIVA: se entiende al ritmo y afinación de los intérpretes

APORTE CREATIVO: manejo armónico de las voces e instrumentos, originalidad en los arreglos, dinámica de la obra, presentación personal.

DESCALIFICACIÓN: La no observación de uno o más requisitos estipulados en la presente convocatoria por parte de los concursantes, y la inscripción de un artista en dos o más tríos darán lugar a descalificar al trío.

PROCLAMACIÓN DE GANADORES Y PREMIACIÓN

GALA DE PREMIACIÓN:

Se realizará el 21 de junio de 2019 en la Plaza de Nariño, donde se entregará los certificados y placa conmemorativa por categorías, a los tríos ganadores. El premio en efectivo se entregará dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la certificación como ganador.

PRIMER PREMIO CATEGORÍA PROFESIONAL	\$10.000.000
SEGUNDO PREMIO CATEGORÍA PROFESIONAL	\$7.000.000
TERCER PREMIO CATEGORÍA PROFESIONAL	\$3.000.000
PRIMER PREMIO CATEGORÍA ABIERTA	\$5.000.000
SEGUNDO PREMIO CATEGORÍA ABIERTA	\$3.000.000
TERCER PREMIO CATEGORÍA ABIERTA	\$2.000.000
PRIMER PREMIO CATEGORÍA MAESTROS	\$3.000.000
SEGUNDO PREMIO CATEGORÍA MAESTROS	\$2.000.000
TERCER PREMIO CATEGORÍA MAESTROS	\$1.000.000
PRIMER PREMIO CATEGORÍA ALTERNATIVA	\$3.000.000
SEGUNDO PREMIO CATEGORÍA ALTERNATIVA	\$2.000.000
TERCER PREMIO CATEGORÍA ALTERNATIVA	\$1.000.000

NOTA: El primer y el segundo puesto de cada categoría serán invitados a presentarse en el 30 de diciembre en la serenata a Pasto organizada por Coopocarnaval.

RESOLUCIÓN DE IMPREVISTOS:

El Comité organizador está ampliamente facultado para resolver cualquier situación que se presente en el concurso y que no esté expresamente contemplada en estas bases, así como para resolver cualquier reclamación presentada por los concursantes, las cuales se resolverán a través de actos administrativos motivados que no admiten recursos.



NIT: 891280000-3

Centro Cultural Pandiaco

Teléfonos: + (57) 2 7314598 + (57) 2 7291919, +(57) 2 7292000

Código Postal 520002 Correo electrónico: cultura@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -